

a veinte y ocho de febrero de mil ochocientos sesenta
y cinco: Reunidos los S. S. Presi^{de} - dente y Ayun-
tamiento Const^{able} de la misma - - - para tratar
de los negocios de sus atribuc^{iones} - - - unos acordaron
lo siguiente

Que si que fue el acta antes anterior queda aprova-
da en todas sus partes y la firman los S. S. del
Consejo

Militia M^{ilitar}

El P^{ro}letario Oficial de la Provincia N^o 24 inserta
una circular del Sr. Jefe Político mandando a los
municipios un estado de las prendas de boticas equipo
y armamento que tenia la militia al tiempo de su
disolucion y de las que fueron entregadas a la Flan-
da Militar: En vista acordaron su cumplimiento y
remesa.

Contribucion

El N^o 23 transcribe otra de otra Superior Autoridad para
que los Ayuntamientos sigan auxiliando la recaudacion de con-
tribuciones segun las Leyes: En vista acordaron se guarden y

Militia de Guaymas

Exclusion pp^{ro}

El mismo M^{un}icipio inserta una circular relativa a que
D. Fabian de Quinto se halla encargado por S. M. de la re-
caudacion del P^{ro}letario Oficial de Exclusion pp^{ro}: En vista
acordaron se tenga presente

Profugos

El N^o 24 transcribe otra relativa a contar los abusos y
fraudes que se cometen en el caso de presentar profugos
que la Ley concede a los moros obligados al servicio militar:
En vista acordaron su cumplimiento

Baja de Cortes

El mismo N^o inserta una circular de la Intendencia
de Botaniola de Puntas para que los Ayuntamientos que se con-
sideren agraviados en el aumento de cupos de contri-
buciones que han sufrido por la baja concedida a esta

